



TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE OFICIAL TÉCNICO BOMBERO, O.E.P. 2019 Y 2021

ANUNCIO Nº 18

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 5 plazas de Oficial Técnico Bombero, incluida 1 de ellas en la OEP 2019 y 4 en la OEP 2021 (ampliadas 3 plazas en virtud de Resolución de la Directora General de Recursos Humanos y Calidad de fecha 16 de septiembre de 2025), encuadradas en la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2 de Clasificación Profesional, en régimen funcionarial, y por el turno libre; hace público el siguiente acuerdo:

En relación con la reclamación presentada por D. Alfonso Podadera Díaz contra el anuncio nº17 con CSV xIEEwtiRUhqFXa9lhKsyFg==, de fecha 23 de diciembre de 2025, en el que se indica:

"4º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación al acuerdo señalado en los apartados 1 y 2 podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal el carácter definitivo".

Se inadmite la reclamación, por haber sido excluido del citado proceso selectivo, refiriéndose dicho anuncio a los interesados indicados en los apartados 1 y 2, esto es, a los opositores declarados aptos y propuestos para su nombramiento como funcionarios en prácticas en el presente proceso selectivo.

Por último, informar que contra el acuerdo adoptado por este Tribunal en el presente anuncio, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la ilustrísima Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en la base 51 de las generales, reguladoras de la presente convocatoria.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mª del Rocío Carrera Borrego.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	kToWjrHnzfXi3fdcplL6Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Carrera Borrego	Firmado	11/02/2026 10:03:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kToWjrHnzfXi3fdcplL6Qw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

